

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9677 *FINCA MARTINICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FARECA SPORT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las respectivas Juntas generales de Socios de "FINCA MARTINICA, S.L." (Sociedad absorbente) y "FARECA SPORT, S.L.U." (Sociedad absorbida) aprobaron el 15 de junio de 2.014, la fusión por absorción de "FARECA SPORT, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente.

La fusión se acuerda de arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores dentro del plazo del artículo 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Elche, 15 de julio de 2014.- Don Fermín Bernad Vico como Administrador de la sociedad absorbente FINCA MARTINICA, S.L. y don Fermín Bernad Vico como Administrador único de la sociedad absorbida FARECA SPORT, S.L.U.

ID: A140041625-1